



Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008.

## **Programa Nacional De Becas a la Excelencia Académica Y al Aprovechamiento Escolar**

Documento de Posicionamiento Institucional<sup>1</sup>

México DF, Diciembre 2008.

---

<sup>1</sup> El presente documento responde al “mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008”, publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 14 de octubre de este año.



## Documento de Posicionamiento Institucional

### Indice

I. Información del Programa .....	pp. 2
II. Comentarios y Observaciones Generales .....	pp. 4
III. Comentarios y Observaciones Específicas.....	pp. 5
IV. Fuentes de Información utilizadas.....	pp. 7
V. Datos de Contacto .....	pp. 7



Programa Nacional De Becas a La Excelencia Académica Y al Aprovechamiento Escolar

Documento de Posicionamiento Institucional

**I. Información del Programa**

**Objetivo General del Programa**

Fortalecer los programas de reconocimiento al desempeño académico; Promover el dominio de lenguas extranjeras, y Establecer condiciones que permitan una mayor equidad educativa.

(El objetivo general del programa fue retomado de las reglas de operación 2007).

**Breve descripción**

Establecer un esquema nacional para reconocer y premiar a los estudiantes de educación media superior y superior que se distinguen por su desempeño escolar, su excelencia académica, su talento artístico, su talento deportivo o por otros méritos excepcionales, independientemente de su situación socioeconómica.

Para educación media superior existían las siguientes modalidades de Becas:

Tipo de Beca	NIVEL	Clave	Promedio Mínimo	Monto
Becas de Aprovechamiento Escolar	1	AE1	9.0	\$ 750.00
	2	AE2	9.5	\$ 800.00
	3	AE3	9.8	\$ 1,000.00
Formación de docentes en lenguas extranjeras		ELT		\$25,000.00
Becas de Excelencia Académica	1	EX1	9.8	\$ 1,830.00
	2	EX2	9.9	\$ 2,440.00
	3	EX3	10	\$ 3,050.00
	4	EX4	9.9	\$ 3,660.00

Documento de Posicionamiento Institucional

Becas de Incentivo Académico	A	IAA	8.0	\$ 750.00
	B	IAB	7.0	\$ 500.00
Becas de Incentivo Académico (Capacidades Diferentes):	C	IAC	6.0	\$ 620.00
Suplente Aprovechamiento Escolar	1	SUP		\$ 750.00
Becas al Talento Artístico Excepcional		TAE	9.0	\$ 1,830.00
Becas al Talento Deportivo Excepcional		TDE	9.0	\$ 1,830.00

Población objetivo que atiende

Las becas de excelencia académica, de talento artístico o deportivo excepcional, de aprovechamiento escolar, de incentivo académico y de contingencia, están dirigidas principalmente a los alumnos inscritos en planes y programas escolarizados del tipo educativo medio superior y de nivel licenciatura en el tipo superior, de los planteles educativos en que tiene cobertura el Programa, que cursen del primero al último semestre o grado del plan de estudios correspondiente. (La población objetivo del programa fue retomado de las reglas de operación 2007).

Tipo de evaluación externa realizada durante 2007  
CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Institución evaluadora

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS)



## Documento de Posicionamiento Institucional

### II. Comentarios y Observaciones Generales

En el 2008 se transfirió el PROGRAMA NACIONAL DE BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y AL APROVECHAMIENTO ESCOLAR que operaba la Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación (DGAIR) a las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior. La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) elaboró unas reglas de operación para el 2008 publicadas en el DOF del domingo 30 de diciembre de 2007. En dichas reglas de operación se continúa con la intención principal de las becas de las DGAIR pero con la característica de que no había cuotas de becas por plantel y se ampliaba la cobertura de las mismas. Es por esta razón que gran parte de las observaciones de la Evaluación Externa del 2007 no aplican debido a este cambio.

En general es acertado el análisis FODA, la cuestión es que el programa se extinguió en diciembre de 2007 y se transfirió una parte a la SEMS y otra la Subsecretaría de Educación Superior (SES). Algunas recomendaciones van destinadas a educación superior y en ese caso el programa que absorbió fue PRONABES.

Recomendación 1. No aplica por la reestructuración del programa de becas.

Recomendación 2. La recomendación es clara, relevante y factible y ya se ha considerado en el anteproyecto de reglas de operación del 2009.

Recomendación 3. Consideramos que no es relevante ni está justificada ni es factible. Para la educación media superior no aplica la “fuga de cerebros” ya que la capacitación recibida en este nivel de estudios no es suficiente para que otro país pueda necesitar a estos jóvenes por su desempeño intelectual. Los factores que influyen en la migración son muy variados que van desde cuestiones familiares, sociales, y económicos. Desde el punto de vista económico, para evitar la migración el monto de la beca debería cubrir el costo de oportunidad de no migrar. Además hay dos incentivos adicionales para que el estudiante continúe en el país: 1. Becas de pasantía. Por las cuales puede realizar prácticas profesionales en empresas situadas en México con el objetivo de insertarse al mercado laboral; 2 Existen las becas PRONABES que incentivan a que el alumno siga estudiando la educación superior.

Recomendación 4. La recomendación no es clara, relevante y factible y ya se ha considerado en el anteproyecto de reglas de operación del 2009.

Recomendación 5. Consideramos que esta observación ya está cubierta al atender las observaciones 2 y 4, por lo que no es relevante, ni justificada, ni factible.

Documento de Posicionamiento Institucional

**III. Comentarios y Observaciones Específicas**

	<b>RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA</b>	<b>ATENDIDA</b>	<b>NO ATENDIDA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
1.	Aumentar monto del Programa para otorgar más Becas Excelencia.		X	No aplica debido a que no hay un monto específico para la modalidad de excelencia, sino que depende de la demanda de solicitudes de los postulantes que cumplan con los requisitos. Es decir, si el 90% de los solicitantes no cumpliera con el requisito de tener promedio mayor a 9 no se les podrían otorgar becas de excelencia. Para el 2009 el presupuesto supera los 2 mil millones de pesos para todas las modalidades de becas de las SEMS en las que se incluyen las becas de apoyo, retención y excelencia.
2.	Incluir siempre la variable de Excelencia	X		La modalidad de excelencia actualmente sólo beneficia a estudiantes que tienen un promedio superior a 9 en una escala de 0 a 10. Por otra parte el actual programa de becas de EMS una de sus características principales es que el monto que reciben los becarios es mayor conforme aumenta su desempeño y su promedio escolar.
3.	Apoyo a alumnos de Excelencia para que no emigren a otros países.		X	Para la educación media superior no aplica la “fuga de cerebros” ya que la capacitación recibida en este nivel de estudios no es suficiente para que otro país pueda necesitar a estos jóvenes por su desempeño intelectual. Los factores que influyen en la migración son muy

Documento de Posicionamiento Institucional

				<p>variados que van desde cuestiones familiares, sociales, y económicos. Desde el punto de vista económico, para evitar la migración el monto de la beca debería cubrir el costo de oportunidad de no migrar.</p> <p>Además hay dos incentivos adicionales para que el estudiante continúe en el país:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becas de pasantía. Por las cuales puede realizar prácticas profesionales en empresas situadas en México con el objetivo de insertarse al mercado laboral.</li> <li>2. Existe las becas PRONABES que incentivan a que el alumno siga estudiando la educación superior.</li> </ol>
4.	Continuar con el apoyo a alumnas/os de Excelencia.	X		<p>Se está continuando con el apoyo a alumnos de excelencia ya que se incrementó el número de planteles participantes (prácticamente la totalidad de planteles públicos) y además no se establecen cuotas de becarios por plantel. Es decir, si un plantel tenía una cuota de 2 becarios de excelencia, podían existir otros alumnos en el plantel con calificaciones similares pero no obtenían los apoyos. Actualmente no hay límite para que un plantel pueda recibir becarios.</p>
5.	Apoyar Excelencia y calidad de la educación para no continuar en la mediocridad.		X	<p>No aplica debido a que se considera que esta observación ya está cubierta al atender las observaciones 2 y 4.</p>



Programa Nacional De Becas a La Excelencia Académica Y al Aprovechamiento Escolar

## Documento de Posicionamiento Institucional

### **IV. Fuentes de Información utilizadas**

Reglas de Operación 2007, 2008

### **V. Datos de Contacto**

#### **Responsable de Programa:**

Mtro. Juan Manuel Martínez de la Calle, Subsecretaría de Educación Media Superior.  
3601-1000 Ext. 11556  
alterno 19942  
jmcalle@sems.gob.mx

Tanit Cruz Zuñiga, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial  
5650-7574  
3601-1000 Ext. 18504  
[tcruz1970@gmail.com](mailto:tcruz1970@gmail.com)

#### **Participaron en la elaboración del presente documento:**

Juan Manuel Martínez de la Calle. Subsecretaría de Educación Media Superior.  
Jeovana Herrera Sánchez. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial  
Claudia Barrientos Gómez, Dirección General de Planeación y Programación  
Martín Cruz Ceballos.  
Juan Alejandro Rodríguez Vázquez. Dirección General de Evaluación de Políticas